



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION A
LOS SEÑORES CONCEJALES

236
336
DECRETO N°

CHILLÁN VIEJO, 13 ENE 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 15 de Enero de 2014 del Sr. Administrador Municipal (S), quien solicita cometido para los siguientes concejales Susana Martínez Cornejo Rut: 9.671.204-9, Pablo Pérez Arostizaga Rut:9.732.815-3, para ir a la Ciudad de Concepción el día 27 hasta al 31 de Enero del 2014.

El visto bueno de la Encargada de la Unidad De Control.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para los siguientes concejales Susana Martínez Cornejo Rut: 9.671.204-9, Pablo Pérez Arostizaga Rut: 9.732.815-3, para ir a la Ciudad de Concepción el día 27 hasta al 31 de Enero del 2014. con el fin De Participar en el Seminario Dominado "Nueva Expectativa de la Educación Publica".

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 27, 28, 29,30 de Enero del 2014 el 40% del viático por el día 31 De Enero Del 2014 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes, los señores Concejales Pablo Pérez Arostizaga y Susana Martínez Cornejo se trasladaran en vehiculo particular Placa Patente CDTP-69.

3.- ANTICIPESE: la cantidad de \$200.000 por concepto de inscripción de curso a cada uno de los Señores Concejales.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003 subasignación 002 y Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 003, Subtitulo 003, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

AMJ/ HHH/ DRM/LRM
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)